



Factura: 002-003-000012935



20182107000000084

NOTARIO(A) JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CUYABENO

RAZÓN MARGINAL N° 20182107000000084

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2018, (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	INDETERMINADA
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00685

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710002138
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO





2018	21	07	000	000084
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

FACTURA 002-003-000012935

SIENTO RAZON al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA", de fecha veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, la siguiente:-"RAZON.- Que por escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Lago Agrio, doctor Juan Carlos Pastor Guevara, el día 14 de mayo del 2018, los señores PATRICIO JAVIER CORDOVA MALLA Y PEDRO ALBERTO CORDOVA MALLA, ceden sus participaciones en la referida Compañía, a favor de las señoras GERMANIA DEL CONSUELO TAPIA PEREZ Y CECILA CONSUELO PEREZ AGUIRRE.- Tarapoa, 15 de mayo del 2018.- El Notario, f.) José María Barraqueta Toledo."

DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO





Factura: 001-002-000038985



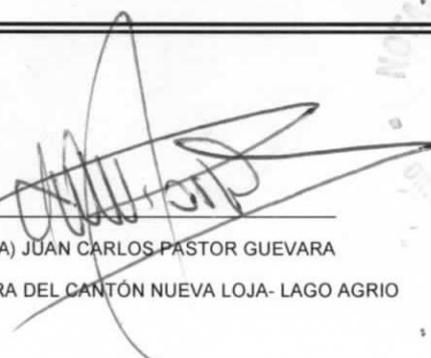
20182101001P03509

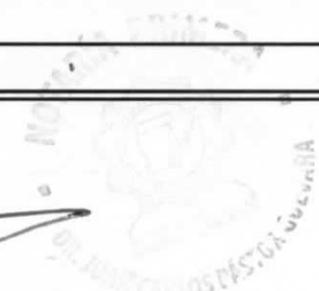
NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

EXTRACTO



Escritura N°:	20182101001P03509						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2018, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100423140	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100423157	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710002138	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700333410	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						


NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



1 respectivamente de paso por esta cantón Lago Agrio, provincia de
2 Sucumbíos, mayores de edad, a quienes conozco por las cédula de
3 ciudadanía que me presentan plenamente hábiles y capaces de contratar,
4 libres y voluntariamente, por convenir a sus intereses, me piden que eleve
5 a escritura pública la minuta que me presentan que es como sigue:
6 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras
7 públicas, esta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes
8 cláusulas y declaraciones: **Primera.-COMPARECIENTES.-** comparecen a la
9 presente celebración por una parte el señor **CORDOVA MALLA PATRICIO**
10 **JAVIER,** de estado civil soltero, de profesión Estudiante, por sus propios
11 derechos; el señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO,** de estado civil
12 soltero, de profesión Estudiante, por sus propios derechos, a quienes en
13 adelante se les podrá llamar **"CEDENTES"** y,; por otra parte la señora
14 **TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO,** de estado civil divorciada, de
15 ocupación Licenciada en Ciencias de la Educación, por sus propios
16 derechos, y la señora **PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO** de estado
17 civil casada, de ocupación Licenciada, por sus propios derechos a quienes
18 en adelante se les podrá llamar las **"CESIONARIAS"**.- Los comparecientes
19 son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja y en la ciudad
20 de Quito respectivamente de paso por esta cantón Lago Agrio, provincia de
21 Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces de contratar, como en derecho
22 se requiere.- **Segunda.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía
23 **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.,** fue
24 constituida con cuatrocientos dólares de capital, en la Parroquia Puerto
25 El Carmeñ, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, por instrumento
26 público celebrada el veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, ante la
27 Notaria Primera del cantón Cuyabeno Doctor José María Barrazueta
28 Toledo, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro

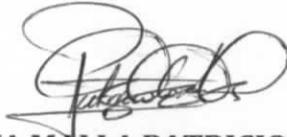


1 Mercantil, el quince de abril del dos mil dieciséis ; **b)** Los señores
2 **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER y CORDOVA MALLA PEDRO**
3 **ALBERTO** declaran bajo su responsabilidad que son propietarios de
4 **CUATROCIENTOS PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR**, en la
5 Compañía CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.,
6 por lo que han solicitado a la Junta respectiva la autorización para ceder la
7 participación antes indicada; **c)** La Junta General Extraordinaria de Socios
8 de la Compañía CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA.
9 LTDA., en sesión realizada en el domicilio de la compañía, el día lunes siete
10 de mayo del dos mil dieciocho, autorizó la CESION de DOSCIENTAS
11 PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR del señor **CORDOVA MALLA**
12 **PATRICIO JAVIER** a favor de la señora **TAPIA PEREZ GERMANIA DEL**
13 **CONSUELO**; y la CESION de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES
14 DE UN DÓLAR del señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO** a favor de
15 la señora **PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO** conforme consta de la
16 copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria de socios, que
17 se agrega como habilitante.- **Tercera.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-**
18 Con los antecedentes expuestos, el señor **CORDOVA MALLA PATRICIO**
19 **JAVIER** cede doscientas acciones (200) que posee a favor de la señora
20 **TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO**; y el señor **CORDOVA MALLA**
21 **PEDRO ALBERTO** cede doscientas acciones (200) que posee a favor de la
22 señora **PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO**.- La transferencia de la
23 cesión incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a
24 las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo
25 cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etc. - Por esta cesión
26 de participación el capital de la Compañía CONSTRUCTORA DE OBRAS
27 CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA., queda integrado así.-

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR CORDOVA PATRICIO y CORDOVA ALBERTO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (ACTUALES)
CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER	200		0	0
CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO	200		0	0
TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO	0	200	200	200
PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO	0	200	200	200
TOTAL	400	400	400	400

1 **CUARTA.- PRECIO.-** Los contratantes fijan como precio de la
2 participación en esta cesión el valor de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE**
3 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400,00)** a un dólar por
4 cada participación cedida, que los cedentes declaran haberlo recibido del
5 cesionarias a su entera satisfacción, sin que tengan ningún reclamo que
6 hacerle en lo posterior.- **QUINTA.- CERTIFICACION.-** Se anexa como
7 habilitante : a)El certificado exigido por el Artículo 113 de la ley de
8 Compañías .- b) Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
9 de la Compañía CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA.
10 LTDA.- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este
11 contrato serán de cuenta del Cesionario .- Usted señor Notario, se servirá
12 agregar las demás cláusulas de estilo para la legalización del presente
13 instrumento.- **HASTA AQUÍ** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por
14 el Doctor Fábian Pástor, con matrícula profesional 06-2005-9, del Foro de
15 Abogados; que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas
16 por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con
17 todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
18 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública,
19 se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue
20 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman

1 conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL
2 PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE. -

3
4 

5 **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**

6 CC. 210042314-0

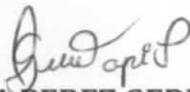
7 CEDENTE

8
9
10 

11 **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**

12 CC. 210042315-7

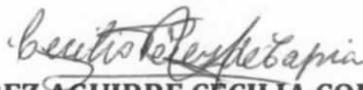
13 CEDENTE

14
15 

16 **TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO**

17 CC. 171000213-8

18 CESIONARIA

19
20 

21 **PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO**

22 CC. 170033341-0

23 CESIONARIA

24
25 
26 **DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA**

27 **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**

28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANA N. 210042314-0
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA MALLA
PATRICIO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

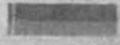
E43442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA RAMIREZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALLA CHAMBA JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-11



Patricio
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL CULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



018
JUNTA No

018 - 262
NUMERO

2100423140
CEDULA



CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. SECRETARÍA DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100423140

Nombres del ciudadano: CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA
LOJA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDOVA RAMIREZ PEDRO

Nombres de la madre: MALLA CHAMBA JULIA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 185-120-81845



185-120-81845

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



CEDULA No. **210042315-7**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS LAGO AGRIO NUEVA LOJA

FECHA DE NACIMIENTO **1986-07-15**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E3333A3342**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORDOVA RAMIREZ PEDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MALLA JULIA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO 2011-07-01

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-01




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No. **018 - 263** **2100423157** CEDULA

CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIOS PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
LAGO AGRIO CANTÓN **ZONA: 1**
NUEVA LOJA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

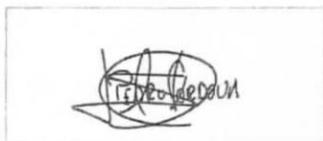
CEDULA No. 2100423157

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PREIDENTE DE LA JRY

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100423157

Nombres del ciudadano: CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDOVA R PEDRO SAMUEL

Nombres de la madre: MALLA CH JULIA CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 180-120-81824



180-120-81824

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **171000213-8**

TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO
CANTÓN

1975-03-20
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

F
SEXO

Divorciada
ESTADO CIVIL




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CC. EDUCACION** E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TAPIA RAUL ELOY**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEREZ CECILIA CONSUELO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-10-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-10-10**

[Signatures]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

067 JUNTA N.º

067 - 147 NUMERO

1710002138 CEDULA

TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

RUMIÑAHUI CANTÓN

PANGO QUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA




[Handwritten Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710002138

Nombres del ciudadano: TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TAPIA RAUL ELOY

Nombres de la madre: PEREZ CECILIA CONSUELO

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 183-120-81912



183-120-81912

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO

CELEBRANCIAS No. 170033341-C

PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO
PICHINCHA / RUMIQUIA / SANAGUAYI

03 DICIEMBRE 1940
901-3 0024 00365 F
PICHINCHA / RUMIQUIA
SANAGUAYI 1940



Cecilia Consuelo Perez Aguirre

053
JURADO

063-138
MUNICIPIO

1700333410
CELULA

PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMIQUIA
CANTÓN

SANAGUAYI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO

REN 20222297

29/12/2008

ESMATORINA*****
CASADO ELOY TAPIA
LICENCIADO/A/
SUPERIOR ROBERTO FEDEL
ANGELA AGUIRRE



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2014

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2014

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFIRIÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2014

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2014

ANGELA AGUIRRE



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700333410

Nombres del ciudadano: PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ELOY TAPIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HUMBERTO PEREZ

Nombres de la madre: ANGELA AGUIRRE

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIANA ISABEL ABAD SARANGO - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 1 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 185-120-81930



185-120-81930

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191740052001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER
CONTADOR: BRAVO BRAVO GUBER JOSE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/06/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 15/04/2016
FEC. INSCRIPCION: 07/06/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: PUTUMAYO Parroquia: PUERTO EL CARMEN DEL PUTUMAYO Calle: RUMIÑAHUI
Número: SN Intersección: 30 DE ABRIL Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO 30 DE ABRIL Email:
patriciojcordova@hotmail.com Celular: 0996024844

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ SUCUMBIOS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDAQ020415 Lugar de emisión: LAGO AGRIO/CALLE ELOY Fecha y hora: 29/07/2016 13:24:19



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191740052001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/06/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: PUTUMAYO Parroquia: PUERTO EL CARMEN DEL PUTUMAYO Calle: RUMIÑAHUI Número: SN Intersección: 30 DE ABRIL Referencia: FRENTE AL COLEGIO 30 DE ABRIL Email: patriciojcordova@hotmail.com Celular: 0996024844

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MDAQ020415 **Lugar de emisión:** LAGO AGRIO/CALLE ELOY **Fecha y hora:** 29/07/2016 13:24:19

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

707940

No. de RUC de la Compañía:

2191740052001

Nombre de la Compañía:

CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

ORD.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	2100423140	CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
2	2100423157	CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 14/05/2018 11:02:14

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001866578

14/05/2018 10:50:52

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 07 DE MAYO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Puerto el Carmen del Putumayo, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos; a las 19H00 del día lunes siete de mayo del dos mil dieciocho en la sala de sesiones de la compañía **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.** Que se encuentra ubicado en la Calle Rumiñahui y calle Sin Nombre, de la ciudad Puerto del Carmen del Putumayo con la asistencia del cien por ciento del capital social, quienes deciden celebrar la presente Junta, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Señor **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, en calidad de Gerente, manifiesta que contamos con la asistencia de los Señores Socios, **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, con doscientas participaciones de un dólar, **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, con doscientas participaciones de un dólar; las cuales representa el 100 % del capital suscrito de la compañía; comprobado el quórum legal, con la concurrencia de todo el capital social de la Compañía. El presidente declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Instalación de la Junta
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Tratar Cesión de Participaciones
- 4.- Clausura

1.- Instalación de la Junta.- El Señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, en calidad de Presidente de la compañía da la bienvenida a los Socios presentes quien solicita que en esta Junta General, se lleve de la mejor manera, de esta manera da por instalada la sesión.-

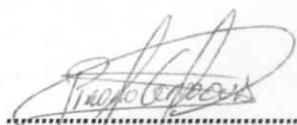
2.- Lectura de la Acta Anterior.- El Señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, en su calidad de Presidente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.** Solicita que por medio del Secretario se de lectura de la Acta Anterior, se procede a dar lectura, una vez leída la Acta se pone en consideración de la Junta General de Socios y se aceptan sin ninguna enmendaduras de forma unánime por todos los Socios presentes.-

3.- Consentir la cesión de participaciones del Socio: a) **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, de doscientas acciones de un dólar, a favor de la señora **TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO**, cesión que consiste en doscientas participaciones de un dólar, que le corresponden al Cesionario; b) **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, de doscientas acciones de un dólar, a favor de la señora **PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO**, cesión que consiste en doscientas participaciones de un dólar, que le corresponden al Cesionario.- Los Socios en este punto se manifiestan que se proceda con la Cesión de participaciones.-

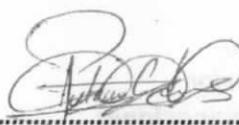
Después de varias deliberaciones entre los socios, analizando los motivos que da los Socios cedentes, la Junta General Extraordinaria de Socios; **RESUELVE:** Uno.- Aprobar la

Cesión de Participaciones de la **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.**- Conforme a sus atribuciones contempladas en sus Estatutos de la Compañía, que se proceda a tomar el consentimiento expreso de todos los Socios presentes del Capital Social: Autorizar la Cesión total de cuatrocientos acciones (200 por cada socio) compuesta de un dólar cada una del socio Cordova Malla Patricio Javier a favor de la señora Tapia Perez Germania Del Consuelo; y del socio Cordova Malla Pedro Alberto a favor de la señora Perez Aguirre Cecilia Consuelo.- Quienes después de la respectiva tramitación en la Superintendencia de Compañías serán considerado legalmente como socias nuevas de la Compañía **CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.**-

4.- **CLAUSURA.**- Sin haber otro punto que tratar siendo aproximadamente las 20H15, se concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Se reinstalada la sesión a las 20H45, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes y la firman para constancia de la misma y el Secretario que certifica.

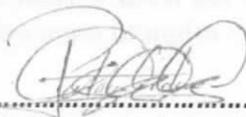


.....
Sr. Cordova Malla Pedro Alberto
SOCIO-PRESIDENTE



.....
Sr. Cordova Malla Patricio Javier
GERENTE

RAZON.- Certifico: que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA. LTDA.**-Celebrada el siete de Mayo del 2018. **CERTIFICO.**- Puerto El Carmen del Putumayo, Mayo 07 del 2018.-



.....
Sr. Cordova Malla Patricio Javier
SOCIO -GERENTE -SECRETARIO

RAZÓN.- Concuerta con su originalidad que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy Fe.-



DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE PUTUMAYO**

PUERTO EL CARMEN – PROV. SUCUMBÍOS – REPÚBLICA DEL ECUADOR
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1.969



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

No. 14, Folio No. 14, Tomo No. 1, del año 2018

RAZON:

EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, HOY JUEVES 24 DE MAYO DEL 2018, A LAS 15H20, EN ESTE DESPACHO REGISTRAL, PROCEDO A:

INSCRIBIR: En el tomo UNO, con el número CATORCE, folio CATORCE, en los libros del Registro Mercantil del Cantón Putumayo a mi cargo, El Título que contiene la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES OBSERVCONS CIA LTDA.", acto celebrado ante el Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, Notario Primero del cantón Lago Agrio, el 14 de mayo del 2018; que otorga Córdova Malla Patricio Javier y Córdova Malla Pedro Alberto, a favor de: TAPIA PEREZ GERMANIA DEL CONSUELO c.c 1710002138 y PEREZ AGUIRRE CECILIA CONSUELO c.c 1700333410; La cuantía que se fija por esta Cesión de participaciones es de \$ 400,00 USD.

EL ACTO DETALLADO SE INSCRIBE EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO ASÍ: inscripción No. 14, Folio No.14, Tomo No. 1, del año 2018 del libro Mercantil del Cantón Putumayo y en el Repertorio N° 29, Folio 29, de la misma fecha de inscripción.

Puerto El Carmen, a 24 de mayo de 2018

Dr. Marco Cruz Montero

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO (E)

